Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ENERGIA
SECRETARIA DE HIDROCARBUROS

USHUAIA, 16 de Agosto de 2024

VISTO el Expediente N° ME-E-67447-2024, del registro de esta Gobernación; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el expediente citado en el VISTO, se tramita la adquisición de accesorios y equipamientos de seguridad para los vehículos oficiales de la Secretaría de Hidrocarburos.

Que, a orden 8 del expediente citado en el VISTO, obra la nota fundada de la Directora de Fiscalización de las Operaciones Hidrocarburifera, las cuales detallan las características específicas para la realización de la solicitud correspondiente, contando con la autorización por parte de la Secretaría de Hidrocarburos, a orden 9.

Que, de acuerdo a lo expuesto por el área requirente, esta solicitud se basa en la necesidad de tener los vehículos equipados con elementos de seguridad de tal forma de garantizar que los agentes que se desplazan en ellos, para poder cumplir con su rol de fiscalizador, puedas estar equipados para abordar diversas situaciones que se presentan mientras desarrollan su labor de Fiscalizadores para cumplir con el rol de autoridad de aplicación conforme a las Leyes Nacionales N° 17.319 y N° 26.197, supervisando y controlando en campo la actividad que desarrollan las empresas concesionarias de la explotación, distribución y comercialización del recurso hidrocarburífero de la provincia.

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para realizar el gasto correspondiente a la compra en curso, la cual será afrontada con recursos del Fondo de Afectación Especifica – Ley Nacional 26.197- Canon Hidrocarburos- Financiamiento 10.

Que, dicha compra se encuentra enmarcada en lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso l) y N° 1465; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23 y N° 01/24 y las Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones N° 17/21 y N° 58/21 y la Resolución M.E. N° 148/24.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo dispuesto en la Ley Provincial N° 1511 y Resolución M. ENERGIA N° 10/23.

Por ello:

G.T.F.
P.M.
S.P

LA DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN S.H.

D I S P O N E:

ARTICULO 1°.- Autorizar la convocatoria, por la Compra Directa por Compulsa Abreviada N° 5/2024, según Nota de Pedido N° 6/24, para la adquisición de accesorios y equipamientos

///...2

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ENERGIA
SECRETARIA DE HIDROCARBUROS

...///2

de seguridad para los vehículos oficiales de la Secretaría de Hidrocarburos. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización que como ANEXO I forma parte integrante de la presente. Remitir para su publicación a: difusiontdfcompra@gmail.com y proceder a remitir las invitaciones correspondientes.

ARTÍCULO 3°. - El gasto se encuentra imputado a las U.G.G. 001MEN y U.G.C. MEN001, clasificación 20000 y 40000, Financiamiento 10, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.G.A. – M.ENERGÍA-SEC.H. N° 09/24.

G.T.F.
P.M
S.P.

Silvana Valeria PINCOL
Dir. Gral. de Gestión y Adm. S.H.
Secretaría de Hidrocarburos - M. Energía

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ENERGIA
SECRETARIA DE HIDROCARBUROS

ANEXO I- DISPOSICIÓN D.G.G.A. – M. ENERGÍA- SEC. H. N° 09/2024

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Ministerio de Energía
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00005/2024
Pieza Administrativa E Nro. 67447- E - 2024- 2002 - 0/
RAF 558 FE LEY NACIONAL 26197 HIDROCARBUROS

Fecha: 16/08/24
Apertura: 21/8/2024 15:00

Encuadre Legal: ley Pcial. 1015, art. 18 inc L
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/558 6 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Botiquin Primeros Auxilios. Unidad**			
>>	Botiquín de primeros auxilios plástico, portátil x 10 elementos	6.00		
2	**Cadena para rodado del automotor (para hielo o nieve) (Par). Unidad**			
>>	Juego de cadena para nieve y/o barro para vehiculo Pick up 4X4.	3.00		
3	**Eslinga. Unidad**			
>>	Eslingas de remolque para 4 toneladas - 9 metros o superior	3.00		
4	**PALA ANCHA CON MANGO. unidad**			
>>	Pala ancha y soporte para instalar en la caja de las camionetas Pick up.	3.00		
5	**Cables Puente Batería. Unidad**			
>>	Cables para puente de batería	2.00		
6	**Linterna. Unidad**			
>>	Linterna con batería recargable LED 310 lumenes o superior	6.00		
7	**Compresor 24/25 L 2.5 HP.. UNIDAD**			
>>	Compresor de aire de 24/25 litros - 220V	1.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640

G.T.F.
P.M
S.P.

Silvana Valeria PINCOL
Dir. Gral. de Gestión y Adm. S.H.
Secretaria de Hidrocarburos - M. Energía

///...2

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ENERGIA
SECRETARIA DE HIDROCARBUROS

.../// 2

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Ministerio de Energía
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0068

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00005/2024
Pieza Administrativa E Nro. 67447- E - 2024- 2002 - 0/ **Fecha: 16/08/24**
RAF 558 FE LEY NACIONAL 26197 HIDROCARBUROS **Apertura: 21/8/2024 15:00**

Encuadre Legal: ley Pcial. 1015, art. 18 inc L
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/558 6 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _ _ _)

Forma de Pago	Segun lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11, art. 34 - inc 96
Plazo de Entrega:	ocho (08) días hábiles
Mantenimiento de Oferta:	Según lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11, art. 34 - inc 47
Lugar de Entrega:	Pedro Giacchino N° 7050- Rio grande TDF
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	no aplica - corresponde compra directa, no exige sobre cerrado
Domicilio de presentación de ofertas:	Kayen N° 151- 1° Piso - Ushuaia TDF- Secretaria de Hidrocarburos y/o correo electrónico: admenergiatdf@gmail.com
Domicilio de apertura de ofertas:	Kayen N° 151- 1° Piso - Ushuaia TDF- Secretaria de Hidrocarburos
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	se requiere -1% valor total de la oferta presentada
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	a cargo del Proveedor

Silvana Valeria PINCOL
Dir. Gral. de Gestión y Adm. S.H.
Secretaría de Hidrocarburos - M. Energía

G.T.F.
P.M
S.P.